



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 72 DE 2021

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria virtual No. 19 del 16 de septiembre de 2021, trató solicitud de fecha 13 de septiembre de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera **Ana Luisa Paternina Contreras**, donde presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías del trabajo de grado en modalidad de pasantía por los estudiantes del Programa en mención, así como las certificaciones de las horas desarrolladas,
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del Trabajo de Grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial que cumplieron con los requisitos exigidos en el periodo académico 2021-01, los cuales se relacionan a continuación:

ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	NOTA
Fabian Román Galindo	1.100.629.010	Tutor Empresarial (50%)	84	42	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	88	
Angie Paola Santos Narváez	1.005.604.719	Tutor Empresarial (50%)	93	46,5	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	88	44	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	90,5	



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 72 DE 2021**

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial”

Mauricio Rosales Madrid	1.102.864.731	Tutor Empresarial (50%)	89	44,5	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	86	43	
		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	87,5	

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 17 días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaría I	
Revisó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	
Aprobó	Jorge E. Hernández Ruydiaz	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.